La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto San Juan Bosco

San Juan de Pasto - Nariño

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 9284 del 15 de Junio de 1983

Confiere a

Edgar Edmundo Rodríguez Romero

Identificado (a) con T.I. No. 7702 25-05486 de PASTO

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al folio 7 Libro de Registro del Colegio No. 1

No se requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en San Juan de Pasto, a 15 de Julio de 19[illegible]

Edgar Rodríguez



INSTITUTO SAN JUAN BOSCO

INSTITUTO

CALLE 18 Nº 16-77 — DIRECCION

2120-74 — TELEFONO

JORNADA MAÑANA — INSCRIPCION S. E. 10 1054308

INSCRIPCION DANE 35200101519

Acta de Grado

En la ciudad de PASTO a los 15 días del mes de JULIO del año 1.995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del INSTITUTO " SAN JUAN BOSCO "

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 9284 del 15 de JUNIO de 1983

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el:

TITULO DE BACHILLER ACADEMICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

EDGAR EDMUNDO RODRIGUEZ ROMERO — T.I.Nº 770225-054486 Pasto

Es fiel copia tomada del Acta original general No. - 13 - de fecha 15 DE JULIO de 1.995 que consta de - 72 - alumnos que comienza con el nombre de MARIO FERNANDO AGUILAR PABON y se cierra con el nombre de OSCAR ANDRES ZAMBRANO MERA

firmado y sellado por SEGUNDO EMILIO ACOSTA DIAZ. Pbro. Rector (a) y CESAR ANTONIO BENAVIDES LOPEZ Secretario (a)

Dada en PASTO a los 15 días del mes de JULIO de 19 95

Firmado y Sellado

Instituto San Juan Bosco RECTOR

Rector (a)

C.C.No. 5.227.790 DE BUE[illegible]

Secretario (a)

C.C. No. 1.798.724 DE PASTO (N)

Edgar Rodríguez



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Edgar Edmundo Rodríguez Romero

C.C. 98397258 de Pasto

EL TÍTULO DE

Técnico Profesional en Culinaria

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 8 DÍAS DEL MES Febrero DE 2019

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Libro de Registro No. 29
Acta de Grado No. 348

Edgar Rodríguez